

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reserva técnica de riesgos en curso (\$5,672,899), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$1,983,889), reservas de contingencia (\$412,695) y reserva de riesgos catastróficos (\$8,309,190).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Juan Carlos Laguna Escobar'.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, 13 de abril de 2023.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 13,995,930	9,692,404	De riesgos en curso:		
Empresas privadas, tasa conocida	1,202,869	2,079,021	De vida	\$ 828,947	852,737
Empresas privadas, renta variable	2,902,078	4,270,620	De accidentes y enfermedades	456,215	347,529
Extranjeros	1,573,295	2,575,192	Daños	3,796,508	3,468,059
Valores restringidos	586,365	765,309	Fianzas en vigor	591,229	575,192
	20,260,537	19,382,546		5,672,899	5,243,517
Deudor por reporto (nota 6)	39,824	506,384			
Cartera de crédito, neto:			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	10,306	7,183	Por pólizas vencidas y siniestros		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(257)	(161)	ocurridos pendientes de pago	4,196,517	3,519,109
	10,049	7,022	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Inmuebles (nota 7)	753,401	721,602	gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,983,889	2,006,899
	21,063,811	20,617,554	Por fondos en administración	12,739	38,556
			Por primas en depósito	72,335	44,449
Inversiones para obligaciones laborales (nota 13)	186,253	209,280		6,265,480	5,609,013
Efectivo y equivalentes de efectivo:			Reserva de contingencia	412,695	335,388
Caja y bancos	140,689	176,409	Reserva de riesgos catastróficos	8,309,190	7,580,638
Deudores:				20,660,264	18,768,556
Por primas (nota 8)	2,426,987	2,987,099	Reserva para obligaciones laborales (nota 13)	228,055	224,319
Prima por subsidio daños (nota 8)	4,939	4,940	Acreedores:		
Agentes y ajustadores	17,452	11,644	Agentes y ajustadores	310,524	271,437
Documentos por cobrar	632	975	Fondo en administración de pérdidas	1,854	1,933
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	-	61,803	Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	-	152,145
Otros	292,187	202,401	Diversos	273,344	287,474
Estimación para castigos	(97,659)	(92,917)		585,722	712,989
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):			Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):		
Instituciones de seguros y fianzas	2,625,392	1,617,939	Instituciones de seguros y fianzas	3,538,954	2,840,824
Depósitos retenidos	275,408	190,669	Depósitos retenidos	-	8,850
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	2,463,392	2,061,585	Otras participaciones	259,725	311,451
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(3,986)	(3,465)	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	878	1,312
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,540	-		3,799,557	3,162,437
(-) Estimación para castigos (nota 3s)	100,318	72,110	Otros pasivos:		
	5,462,064	3,938,838	Provisión para la participación de los		
Inversiones permanentes:			trabajadores en la utilidad	12,914	16,872
Otras inversiones permanentes	48,734	48,628	Provisión para el pago de impuestos (nota 14)	37,347	73,364
Otros activos:			Otras obligaciones	389,165	358,365
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	26,532	34,543	Créditos diferidos (nota 14)	448,580	888,006
Activos adjudicados, neto	608	608		888,006	765,241
Diversos (nota 10)	525,771	566,585	Suma del pasivo	26,161,604	24,082,143
Activos intangibles amortizables, neto	147,763	166,510	Capital contable (nota 15):		
	700,674	768,246	Participación controladora:		
			Capital social	422,608	422,608
			Reservas:		
			Legal	2,592	2,592
			Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
				962,319	962,319
			Superávit por valuación	177,455	149,539
			Efecto por conversión	50,890	59,622
			Resultados de ejercicios anteriores	3,194,480	2,804,863
			Resultado del ejercicio	(736,356)	429,527
			Suma del capital contable participación controladora	4,071,396	4,828,478
			Participación no controladora	13,763	24,279
			Suma del capital contable	4,085,159	4,852,757
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
			Hecho posterior (nota 21)		
Suma del activo	\$ 30,246,763	28,934,900	Suma del pasivo y capital contable	\$ 30,246,763	28,934,900

Cuentas de orden:

	2022	2021
Fondos en administración	\$ 12,146	13,148
Responsabilidades por fianzas en vigor	26,594,317	21,366,701
Pérdida fiscal	-	50,405
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	81,568	45,009
Cuentas de registro	5,070,801	5,611,636
Garantías recibidas en reporto	36,763	36,932
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas:		
Emitidas (notas 9 y 11)	\$ 14,606,938	11,962,572
Menos cedidas (nota 9)	<u>2,597,677</u>	<u>2,153,601</u>
Primas de retención	12,009,261	9,808,971
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>485,344</u>	<u>696,376</u>
Primas de retención devengadas	11,523,917	9,112,595
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	439,778	351,405
Compensaciones adicionales a agentes	227,846	230,753
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	2,271,483	1,636,575
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(646,141)	(415,348)
Cobertura de exceso de pérdida	715,590	535,481
Otros	<u>606,208</u>	<u>518,340</u>
	3,614,764	2,857,206
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	6,864,400	5,095,233
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(292,073)	(98,975)
Reclamaciones	<u>175,007</u>	<u>172,334</u>
	6,747,334	5,168,592
Utilidad técnica	1,161,819	1,086,797
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	992,088	849,262
Reserva de contingencia	103,613	64,424
Otras reservas	<u>191</u>	<u>610</u>
	1,095,892	914,296
Utilidad bruta	65,927	172,501
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	512,316	506,180
Remuneraciones y prestaciones al personal	416,317	497,496
Depreciaciones y amortizaciones	<u>47,476</u>	<u>22,188</u>
	976,109	1,025,864
Pérdida de la operación	(910,182)	(853,363)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	604,674	576,338
Por venta de inversiones	378,848	427,275
Por valuación de inversiones	(908,341)	163,117
Por recargos sobre primas	29,357	25,129
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(345)	7,019
Castigos preventivos por riesgos crediticios	238	(18)
Otros	35,250	10,419
Resultado cambiario	<u>(82,130)</u>	<u>142,591</u>
	57,551	1,351,870
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	(852,631)	498,507
Impuestos a la utilidad (nota 14)	<u>105,989</u>	<u>(68,607)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	(746,642)	429,900
Participación no controladora	<u>10,286</u>	<u>(373)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>(736,356)</u>	<u>429,527</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado							Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(195,461)	195,461	-	-	-	-
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 15f)	-	-	-	-	(13,055)	-	-	-	(588)	(13,643)
Pago de dividendos (notas 15d)	-	-	-	-	(19,000)	-	-	-	-	(19,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,662	-	239	39,901
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	32,029	-	505	32,534
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,779)	-	(299)	(29,078)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(50,105)	(5,731)	(55,836)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	429,527	-	-	373	429,900
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 422,608	2,592	151	959,576	2,804,863	429,527	149,539	59,622	24,279	4,852,757
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	429,527	(429,527)	-	-	-	-
Pago de dividendos (notas 15d)	-	-	-	-	(39,910)	-	-	-	-	(39,910)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	35,630	-	213	35,843
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	48,281	-	761	49,042
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(31,047)	-	(377)	(31,424)
Resultado por valuación de inversiones	-	-	-	-	-	-	(24,948)	-	(4)	(24,952)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(823)	(823)
Efectos conversión	-	-	-	-	-	-	-	(8,732)	-	(8,732)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(736,356)	-	-	(10,286)	(746,642)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 422,608	2,592	151	959,576	3,194,480	(736,356)	177,455	50,890	13,763	4,085,159

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ (736,356)	429,527
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	908,341	(163,117)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,849)	(10,562)
Depreciaciones y amortizaciones	47,476	22,188
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,091,933	1,920,021
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	105,989	68,607
Participación no controladora	<u>(10,286)</u>	<u>373</u>
Subtotal	1,384,248	2,267,037
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,811,280)	(2,310,011)
Cambio en deudores por reporto	466,560	(314,697)
Cambio en cartera de crédito	(3,123)	(649)
Cambio en primas por cobrar	560,113	(74,814)
Cambio en deudores	(33,448)	(76,228)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(455,072)	391,603
Cambio en otros activos operativos	62,075	(345,254)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	446,249	509,870
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(593,554)</u>	<u>(116,877)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>22,768</u>	<u>(70,020)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	-	(22,723)
Cobros (pagos) por disposición (adquisición) de inmuebles mobiliario y equipo	<u>(9,617)</u>	<u>1,367</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,617)</u>	<u>(21,356)</u>
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(230)	(5,874)
Otros	-	-
Pago de dividendos	(39,910)	(19,000)
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	<u>-</u>	<u>(13,055)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(40,140)</u>	<u>(37,929)</u>
Disminución neta de efectivo	(26,989)	(129,305)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>(8,731)</u>	<u>(50,105)</u>
	(35,720)	(179,410)
Efectivo y equivalente de efectivo:		
Al principio del año	<u>176,409</u>	<u>355,819</u>
Al fin del año	\$ <u>140,689</u>	<u>176,409</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, a partir del 4 de agosto del 2021, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de “call center” a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Rating
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Rating

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 13 de abril de 2023, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Notas 3(h) y 4 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(e), 4 y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3(e) y 6 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es la unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación, utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques (tanto del país como del extranjero) que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(e) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *IFCV*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.
- *IFN*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo.
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

IFN. Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

IFCV. Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Títulos con fines de negociación.
- Títulos disponibles para su venta.

Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

- *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general consolidado su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(f) Deudores-***Por primas-*****Por las operaciones de seguro**

Conforme a las Disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Por las operaciones de reaseguro

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- 2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el subrubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo con los casos que se describen a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Varios	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(h) Arrendamientos-*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 a 10 años.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones del RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apeándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados con curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días.

Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de dicha reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento registrado ante a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2022 y 2021, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 13).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir la operación extranjera de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Actualización de capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Superávit por valuación-

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo, la valuación de instrumentos financieros y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(s) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2022 y 2021, Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigo" un monto de \$100,318 y \$72,110, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por un monto de (\$28,208) y (\$94,660), respectivamente en el estado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) Reaseguro-**Cuenta corriente-**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(u) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(v) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(w) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Aplicación de normas particulares -

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada.
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad.
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(4) Cambios Contables-

Los cambios contables reconocidos retrospectivamente por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros.

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior sin embargo, no se generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN e IFCV.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- e) Las Instituciones de seguros que realizaron reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, debieron solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. Las Instituciones de seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Las Instituciones de Seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros no tuvieron efectos de adopción materiales.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las tablas que se presentan a continuación muestran las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022.

	<i>Nota</i>	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	Disponibilidades	Efectivo y equivalentes de	\$ 176,409	176,409
Instrumentos de deuda soberana	6	Para financiar la operación	IFN	9,692,404	5,312,590
Instrumentos de deuda soberana	6	Para financiar la operación	IFCV	-	4,379,814
Instrumentos de deuda corporativa	6	Para financiar la operación	IFN	2,079,021	1,556,451
Instrumentos de deuda Corporativa	6	Para financiar la operación	IFCV	-	522,570
Instrumentos de Capital	6	Para financiar la operación	IFN	4,270,620	4,270,620
Valores del extranjero	6	Para financiar la operación	IFN	2,575,192	2,199,582
Valores del extranjero	6	Para financiar la operación	IFCV	-	375,610
Valores restringidos	6	Para financiar la operación	IFN	765,309	765,309
Reportos	6	Reportos	IFN	506,384	506,384
Deudores – otros		Otros activos Financieros	Otros activos Financieros	202,401	202,401
Total activos financieros				\$ 20,267,740	20,267,740

	<i>Nota</i>	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Acreedores y diversos	-	Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	\$ 287,474	287,474
Otras obligaciones	-	Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	358,365	358,365
Total pasivos financieros				\$ 645,839	645,839

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran a continuación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros consolidados, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera consolidada.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. La definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda las oficinas y espacios de estacionamiento, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el balance general consolidado.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo.

Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valoraron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Compañía al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de los pagos de arrendamiento anticipados o acumulados.

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor.
- Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.
- Se utilizó información o circunstancias anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo de arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el mismo.

Impactos a la fecha de adopción

La Institución reconoció activos adicionales por derecho de uso y pasivos de arrendamiento adicionales. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 1 de enero de 2022	Inmuebles	
Activos por derechos de uso	\$	15,948
Pasivo por arrendamientos		(15,948)

Al valuar los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Institución descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2022. La tasa promedio ponderada aplicada es del 5.80%.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2022	2021
Activos	\$ 17,228,339	13,608,334
Pasivos	(13,894,781)	(10,540,862)
Posición activa, neta	\$ 3,333,558	3,067,472

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2022	2021
Estados Unidos	Dólar	19.4715	20.4672
Reino Unido	Libra Esterlina	23.4223	27.7218

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Instrumentos Financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
IFN:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 3,349,334	5,312,589
Instrumentos de deuda corporativa	1,102,592	1,556,451
Instrumentos de deuda extranjero	1,305,742	1,840,597
Instrumentos de renta variable	2,902,078	4,270,621
Instrumentos de Renta Variable Extranjeros	70,976	358,985
Valores restringidos	586,365	765,309
Instrumentos en reporte	39,824	506,384
Total IFN	\$ 9,356,911	14,610,936
IFCV:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 10,646,596	4,379,814
Instrumentos de deuda corporativa	100,277	522,569
Instrumentos de deuda extranjero	196,577	375,610
Total IFCV	\$ 10,943,450	5,277,994

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen tasas de intereses que oscilan entre un 0.375% y 10.55% (0.20% y 5.17% en 2021) y sus vencimientos oscilan entre 0.01 días y 36.2 años (3 días y 20.5 años en 2021).

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 3.5% y 11.85% (0.03% y 9.90% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 0.01 días y 3.42 años (3 días a 20.5 años en 2021).

Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como IFN tienen tasas de intereses que oscilan entre un 1.03% y 1.70% (0.43% y 5.37% en 2021) y sus vencimientos oscilan entre 1 día y 2 años (25 días y 3 años en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

(Continúa)



Peña Verde SAB y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

	2022				2021			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)								
\$	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)								
	1,011,670	5,883	89	1,017,642	114,176	250	134	114,560
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)								
	234,536	2,802	(8,526)	228,812	235,595	2,754	(3,519)	234,830
Bonos en dólares UMS								
	39,312	580	(8,578)	31,314	1,590,450	29,508	(125,757)	1,494,201
Bonos en dólares MEX								
	1,625,503	19,252	(35,829)	1,608,926	2,735,237	33,216	(41,054)	2,727,399
Nacional Financiera en dólares								
	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior en dólares								
	36,916	306	(4,919)	32,303	541,099	5,404	(7,775)	538,728
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)								
	203,284	518	(11,453)	192,349	190,599	463	11,811	202,873
Udibonos								
	237,377	992	(381)	237,988	-	-	-	-
Otros								
	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)								
	442,365	1,370	(64)	443,671	397,378	11,546	(504)	408,420
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)								
	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos en dólares UMS								
	98,289	1,147	(7,508)	91,928	111,214	1,086	(11,644)	100,656
Bonos en dólares MEX								
	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera en dólares								
	9,245,793	69,332	(12,532)	9,302,593	3,411,441	1,813	(502)	3,412,752
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)								
	746,739	846	340	747,925	397,056	481	6	397,543
Otros								
	61,684	993	(2,198)	60,479	60,519	989	(1,066)	60,442
\$	<u>13,983,468</u>	<u>104,021</u>	<u>(91,559)</u>	<u>13,995,930</u>	<u>9,784,764</u>	<u>87,510</u>	<u>(179,870)</u>	<u>9,692,404</u>
Valores empresas privadas:								
	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa conocida:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Del sector financiero:								
\$	385,263	2,083	(34,879)	352,467	639,540	3,792	(15,928)	627,404
Del sector no financiero								
	812,525	2,494	(64,894)	750,125	949,455	3,757	(24,165)	929,047
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Del sector financiero:								
\$	-	-	-	-	259,435	190	(836)	258,789
Del sector no financiero								
	100,029	66	182	100,277	262,957	597	227	263,781
\$	<u>1,297,817</u>	<u>4,643</u>	<u>(99,591)</u>	<u>1,202,869</u>	<u>2,111,387</u>	<u>8,336</u>	<u>(40,702)</u>	<u>2,079,021</u>
Renta variable:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Del sector no financiero:								
\$	1,381,407	-	1,520,671	2,902,078	1,826,990	-	2,443,630	4,270,620
Títulos del extranjero:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Títulos de capital								
\$	97,564	-	(26,588)	70,976	341,854	-	17,131	358,985
Títulos de deuda								
	1,343,640	9,012	(46,909)	1,305,743	1,875,031	9,193	(43,627)	1,840,597
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Títulos de deuda								
	201,600	355	(5,379)	196,576	383,474	1,825	(9,689)	375,610
\$	<u>1,642,804</u>	<u>9,367</u>	<u>(78,876)</u>	<u>1,573,295</u>	<u>2,600,359</u>	<u>11,018</u>	<u>(36,185)</u>	<u>2,575,192</u>
Valores Restringidos:								
Instrumentos Financieros Negociables								
\$	586,365	-	-	586,365	765,309	-	-	765,309
Deudor por reporte:								
\$	36,762	11	-	36,773	28,004	-	-	28,004
BONDES								
	-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS								
	-	-	-	-	31,186	-	-	31,186
CETES								
	3,050	1	-	3,051	-	-	-	-
BPAG								
	-	-	-	-	367,523	-	-	367,523
NAFIN								
	-	-	-	-	33,124	-	-	33,124
CFE								
	-	-	-	-	25,000	-	-	25,000
SHF								
	-	-	-	-	21,547	-	-	21,547
Otros								
\$	<u>39,812</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>39,824</u>	<u>506,384</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>506,384</u>

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

		Instrumentos de deuda corporativa		Instrumentos de deuda soberana	
		2022	2021	2022	2021
<u>Valor en libros:</u>					
IFCV	\$	100,277	522,570	10,646,596	4,379,814
IFN		1,102,592	1,556,451	3,349,334	5,312,589
Total	\$	1,202,869	2,079,021	13,995,930	9,692,403
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	1,083,948	1,551,827	2,656,236	5,277,245
Nivel 2		100,276	508,549	11,332,280	4,408,339
Nivel 3		18,645	18,645	7,414	6,819
Total	\$	1,202,869	2,079,021	13,995,930	9,692,403

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el balance general consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda soberana	<i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda corporativa	<i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Al 31 de diciembre de 2022, se transfirieron instrumentos de deuda corporativa al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 1 al Nivel 2 porque los precios cotizados en el mercado de estos instrumentos de deuda dejaron de estar regularmente disponibles. A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, la administración usó una técnica de valuación en la que todos los datos de entrada significativos se basaron en datos de mercado observables.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel		Importe		
			2022	2021	2022	2021	
1	CMOCTEZ	*	1	2	\$	385,281	455,650
S	UDIBONO	461108	1	2		127,915	135,412
1	ALEATIC	*	2	1		356,452	206,782
LD	BONDESD	241024	1	2		1,000	14,455
LD	BONDESD	240404	2	1		50,296	768
M	BONOS	230309	1	2		101,391	102,311
CD	SHF	21-4	2	1		1,607	1,605
S	UDIBONO	351122	1	2		31,275	32,314

Al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1.

C. Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- El riesgo de suscripción de seguro y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- ii. El riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Pérdida de deterioro

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros fueron como sigue.

	2022	2021
Pérdida por deterioro en otros deudores	\$ 6,675	6,313

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$140,689 al 31 de diciembre de 2022 (\$176,409 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas de A+(mex) emitida por Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Inversiones en valores mayores al 3% del valor del portafolio-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestra en la hoja siguiente.

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2022				
Valores de empresas privadas				
IFN:				
GCC	*	5,551,132	\$ 723,868	INVEX
Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2021				
Valores gubernamentales				
IFN:				
NAFI236	220818	30,000	\$ 612,518	INVEX
UMS22F	2022F	66,187	1,452,867	INVEX INC.
MEXA89	250130	60,000	1,322,081	INVEX INC.
Valores de empresas privadas				
IFN:				
GAP	B	4,095,983	\$1,155,723	BANCO INVEX, S. A.
GCC	*	7,514,283	1,190,638	BANCO INVEX, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que la Institución mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	587,522	551,678
Depreciación acumulada	(60,555)	(56,510)
	\$ 753,401	721,602

(Continúa.)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$35,844 y \$39,902, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2022 y 2021 fue del 2% al 2.04% y del 1.11% al 1.32%, respectivamente.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 53,658	50,444
Grupo y colectivo	131,091	150,752
	184,749	201,196
Accidentes y enfermedades	688,785	547,562
Daños	1,516,101	2,202,199
Fianzas	37,352	36,142
	2,426,987	2,987,099
Subsidio de daños	4,939	4,940
	\$ 2,431,926	2,992,039

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 9.36% y 10.34% del activo total consolidado, respectivamente.

(9) Reaseguradores y reafianzadores-***(a) Reaseguro tomado-***

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación (ver nota 11):

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

A

(Miles de pesos)

	Reaseguradora		General de Seguros		PCM		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vida:								
Individual	\$ 76,662	86,878	-	-	-	-	76,662	86,878
Grupo y colectivo	792,492	424,897	-	-	-	-	792,492	424,897
Vida	869,154	511,775	-	-	-	-	869,154	511,775
Accidentes y enfermedades	132,932	87,218	-	-	767	4,688	133,699	91,906
Daños:								
Responsabilidad civil	351,323	229,263	-	1,911	-	5,786	351,323	236,960
Marítimo y transportes	825,056	570,375	-	9	(3,621)	131,835	821,435	702,219
Incendio	3,247,275	2,571,608	-	3,046	(195,311)	91,661	3,051,964	2,666,315
Terremoto	2,490,937	2,131,711	-	1,118	-	-	2,490,937	2,132,829
Agrícola	840,441	474,963	-	2,000	-	-	840,441	476,963
Automóviles	229,038	180,619	14,058	-	-	-	243,096	180,619
Crédito	68,304	41,991	-	-	-	-	68,304	41,991
Diversos	940,688	977,709	-	7,214	2,315	22,807	943,003	1,007,730
Daños	8,993,062	7,178,239	14,058	15,298	(196,617)	252,089	8,810,503	7,445,626
Fianzas	1,065,570	883,271	-	-	-	-	1,065,570	883,271
	\$ 11,060,718	8,660,503	14,058	15,298	(195,850)	256,777	10,878,926	8,932,578

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Reaseguradora Patria		General de Seguros		PCM		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vida:								
Individual	\$ 10,099	13,995	64,155	11,440	-	-	74,254	25,435
Grupo y colectivo	18,735	9,867	-	82,589	-	-	18,735	92,456
Vida	28,834	23,862	64,155	94,029	-	-	92,989	117,891
Accidentes y enfermedades	2,683	4,610	262,226	187	(51)	(14,461)	264,858	(9,664)
Daños:								
Responsabilidad Civil	127,554	54,980	-	77,671	-	(8,471)	127,554	124,180
Marítimo y transportes	149,759	-	-	51,390	3,033	856	152,792	52,246
Incendio	716,893	490,821	-	47,029	683	25,811	717,576	563,661
Terremoto y huracán	732,613	688,987	-	34,607	-	-	732,613	723,594
Agrícola y pecuario	27,769	11,427	-	165,842	-	-	27,769	177,269
Automóviles	20,783	25,083	-	-	-	-	20,783	25,083
Crédito	19,953	8,248	-	-	-	-	19,953	8,248
Diversos	(223,893)	132,135	498,307	38,003	(202)	(178)	274,212	169,960
Daños	1,571,421	1,411,681	498,307	414,542	3,503	18,018	2,073,231	1,844,241
Fianzas	154,973	201,133	-	-	-	-	154,973	201,133
Primas retrocedidas	-	-	11,626	-	-	-	11,626	-
	\$ 1,757,911	1,641,286	836,314	508,758	3,452	3,557	2,597,677	2,153,601

10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,666	47,740
Equipo de cómputo	85,039	83,001
Equipo de transporte	45,647	49,519
Diversos	2,707	2,711
Obras de arte	1,104	1,104
	184,163	184,075
Menos depreciación acumulada	157,631	149,532
	\$ 26,532	34,543

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario por salvamentos	\$ 21,527	11,639
Primas de seguros y fianzas	148,954	255,819
Licencias y softwares y desarrollo	46,864	-
Impuestos por recuperar	265,408	177,209
Activo en arrendamiento	51,520	-
Otros	(8,502)	121,918
	\$ 525,771	566,585

(11) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-**Primas emitidas-**

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, las primas emitidas por la Institución, se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 142,436	137,468
Grupo y colectivo	451,114	568,608
Vida	593,550	706,076
Accidentes y enfermedades	1,110,711	554,577
Daños:		
Responsabilidad civil	78,089	104,015
Marítimo y transportes	126,586	97,796
Incendio	91,330	79,467
Terremoto y huracán	69,303	60,796
Automóviles	1,283,022	1,151,635
Diversos	98,173	86,915
Agrícola y pecuario	277,248	188,717
Daños	2,023,751	1,769,341
Reaseguro tomado (nota 9a)	10,878,926	8,932,578
	\$ 14,606,938	11,962,572

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 o inició en el ejercicio 2021, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 5,275	-
Automóviles	14,387	6,452
	19,662	6,452
Accidentes y enfermedades	57,534	74,657
Daños:		
Responsabilidad civil	792	520
Automóviles	46,979	48,529
Marítimo y transportes	2,808	124
Incendio	182	32
Agrícola	181	1,511
Diversos	10,832	6,568
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 138,970	138,393
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 218	283
Automóviles	66	163
Marítimo y transportes	142	45
Incendio	132	16
Agrícola	167	715
Diversos	2,967	2,186
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 3,692	3,408
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (122,047)	(109,983)
Comisiones a agentes	13,232	12,151
Derechos sobre pólizas	4,473	4,805

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 164,641	166,182
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	3,692	3,408
Institución de seguros cuenta corriente	(3,692)	(3,408)
Reserva de riesgos en curso	(122,047)	(109,983)
Derechos	(4,473)	(4,805)
Recargos sobre primas	(1,256)	(1,185)
Comisiones por devengar	(13,232)	(12,151)
Impuesto al valor agregado por devengar	(19,942)	(21,799)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

En la hoja siguiente, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
General de Seguros						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 508,297	\$317,093	\$ 412,406	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 303,677	\$607,466	\$ 317,401	1.6	1.9	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,131,800	\$1,002,986	\$ 2,067,572	7.9	7.7	14.9
General de Salud						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 82,875	\$ 45,243	\$ 170,020	1.2	1.1	1.6
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 16,396	\$ 36,855	\$ 120,084	1.1	1.5	3.3
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 125,162	\$ 149,077	\$ 263,438	11.3	14.2	25.2
Reaseguradora Patria						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$1,291,000	\$ 945,903	\$ 879,498	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 625,165	\$ 343,775	\$ 536,200	1.4	1.2	1.5
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,869,571	\$ 1,315,762	\$ 1,045,224	19	14.6	12.2

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-**General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La política de General de Seguros para fundear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2022	2021	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 1,579	1,717	-	-
Plan de pensiones	5,759	7,357	11,889	8,019
	\$ 7,338	9,074	11,889	8,019

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fundear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2022	2021
Plan de pensiones	\$ 4,444	4,236

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Prima de antigüedad		Indemnización Legal		Plan de pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,762	1,840	3,828	4,141	3,650	6,785
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	219	227	2,763	1,814	1,079	1,549
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad / integral	(13,391)	(1,110)	17,991	(325)	(8,944)	(16,528)
Costo de beneficios definidos	\$ (11,410)	957	24,582	5,630	(4,215)	(8,194)
Saldo inicial del PNBD	\$ 2,794	3,554	37,220	31,590	13,908	24,525
Costo de beneficios definidos	(11,487)	1,196	24,922	5,460	(2,489)	(807)
Ganancias actuariales reconocidas	905	148	(340)	170	(1,753)	(6,535)
Pérdidas de los activos del plan	(827)	(387)	-	-	27	(852)
Aportaciones al plan	(1,579)	(1,717)	-	-	(5,759)	(7,357)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	-	-	4,086	4,934
Saldo final del PNBD	\$ (10,194)	2,794	61,802	37,220	8,020	13,908
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,079	12,268	61,802	37,220	156,329	180,143
Activos del plan	(27,273)	(9,474)	-	-	(148,309)	(166,235)
Situación financiera de la obligación	\$ (10,194)	2,794	61,802	37,220	8,020	13,908

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de beneficios a los empleados por entidad se integra como sigue:

	Peña Verde	General de Seguros	Reaseguradora Patria	SAPV	CCSS Peña Verde	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2022						
Importe de la OBD	\$ 18,452	152,057	49,360	13,741	1,600	235,210
Activos del plan	-	(129,467)	(38,965)	(7,150)	-	(175,582)
Sobre techo como inversión restringida	-	-	(9,191)	-	-	(9,191)
Préstamos a empleados	-	-	(990)	-	-	(990)
Saldo de la subcuenta de beneficio mínimo garantizado"	-	(312)	-	-	-	(312)
Insuficiencia en registro	-	(7,233)	-	(100)	-	(7,333)
Registro contable	\$ 18,452	15,045	214	6,491	1,600	41,802

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Peña Verde	General de Seguros	Reaseguradora Patria	SAPV	CCSS Peña Verde	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2021						
Importe de la OBD	\$ 15,248	152,362	49,831	10,167	2,023	229,631
Activos del plan	-	(127,108)	(43,381)	(5,220)	-	(175,709)
Sobre techo como inversión restringida	-	-	(38,015)	-	-	(38,015)
Préstamos a empleados	-	-	(318)	-	-	(318)
Saldo de la subcuenta de beneficio mínimo garantizado"	-	(91)	-	-	-	(91)
Insuficiencia en registro	-	(459)	-	-	-	(459)
Registro contable	\$ 15,248	24,704	31,883	4,947	2,023	15,039

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$92,840 y \$77,227, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Peña Verde	9.27%	7.89%	Variable	5.00%	9.27%	7.89%	8 años	10 años
Reaseguradora Patria	9.46%	8.05%	5.00%	5.00%	9.46%	8.45%	28 años	23 años
General de Seguros	9.43%	8.20%	Variable	5.00%	9.43%	8.20%	10 años	14 años
General de Salud	8.29%	8.29%	5.00%	5.00%	8.29%	8.29%	19 años	19 años
CCSS Peña Verde	9.74%	7.75%	Variable	5.00%	9.74%	7.75%	3 años	4 años
Servicios Peña Verde	9.43%	8.13%	Variable	5.00%	9.43%	8.13%	11 años	12 años

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022	2021
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 149,485	110,803
Diferido	(255,474)	(44,109)
	\$ (105,989)	66,694
En capital contable:		
Diferido	\$ 24,736	21,590

A continuación, se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

	General de Seguros	General de Salud	Peña Verde	CCSS Peña Verde	SAPV	Reaseguradora Patria	Total
2022							
(Pérdida) utilidad Fiscal	\$ (177,926)	(3,494)	(13,570)	5,274	21,271	500,114	
PTU pagada en el ejercicio	-	-	-	-	(1,762)	(11,142)	
Amortización pérdida fiscal	-	-	-	(5,274)	-	-	
Resultado fiscal	(177,926)	(3,494)	(13,570)	-	19,509	488,972	
Tasa	-	-	-	-	30%	30%	
ISR causado	-	-	-	-	5,853	146,692	152,545
Insuficiencia (exceso) en provisión	-	-	-	-	700	(3,760)	(3,060)
ISR en resultados	\$ -	-	-	-	6,553	142,932	149,485

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	General de Seguros	General de Salud	Peña Verde	CCSS Peña Verde	SAPV	Reaseguradora Patria	Total
2021							
(Pérdida) utilidad Fiscal	\$ (99,056)	(37,243)	1,164	(805)	19,944	362,824	
PTU pagada en el ejercicio	(9,891)	-	-	-	(2,312)	(10,174)	
Amortización pérdida fiscal	-	-	(1,164)	-	-	-	
Resultado fiscal	(108,947)	(37,243)	-	(805)	17,632	352,650	
Tasa	-	-	-	-	30%	30%	
ISR causado	-	-	-	-	5,290	105,795	111,085
(Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	-	-	(295)	13	(282)
ISR en resultados	\$ -	-	-	-	4,995	105,808	110,803

b) PTU

Para efectos de Reaseguradora Patria, al 31 de diciembre de 2021 la PTU causada asciende a \$14,952 que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal. Al 31 de diciembre de 2020 la PTU causada asciende a \$10,059.

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 11,585	14,952
Diferido	(137,363)	4,689
	\$ (125,778)	19,641
En capital contable:		
Diferido	\$ 6,690	2,478

Hasta el ejercicio 2020, la PTU se calculaba sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación.

2022	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	SAPV	Total
Resultado fiscal para ISR	\$		5,086	17,743	22,829
Mas (menos):					
PTU pagada					
No deducible previsión social					
Base para PTU	\$		5,086	17,743	22,829
Tasa PTU			10%	10%	10%
PTU causada			509	1,774	2,283
Exceso en provisión			(267)	(686)	(953)
PTU en resultados			242	1,088	1,330
2021			CCSS Peña Verde	SAPV	Total
Resultado fiscal para ISR	\$	(99,056)	(37,243)	(805)	19,944
Mas (menos):					
PTU pagada		(9,891)	-	-	(2,312)
No deducible previsión social		20,155	-	-	3,085
Base para PTU	\$	(88,792)	(37,243)	(805)	20,717
Tasa PTU				10%	
PTU causada				2,072	2,072
Exceso en provisión				(471)	(471)
PTU en resultados			\$	1,601	1,601

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022		2021	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Mas (menos):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (366,497)	(75,212)	(649,395)	(174,412)
Inmuebles	(147,202)	(30,594)	(140,674)	(33,764)
Mobiliario y equipo	770	(523)	(903)	(330)
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	22	2	6	1
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(30,095)	(2,127)	(21,633)	(2,995)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	668	47	615	85
Estimación para castigos	29,247	9,749	28,342	9,448
Gastos por amortizar	4,722	624	1,033	344
Pagos anticipados	(115)	-	8,754	-
Primas en depósito	20,953	5,080	20,551	5,361
Reserva de obligaciones laborales	7,203	1,423	10,630	2,735
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	(15,676)	(5,225)	(963)	(321)
PTU causada y diferida	24,137	-	65,586	-
Arrendamiento	-	-	706	235
Bono	11,169	3,023	8,803	2,595
Provisiones	127,786	38,022	116,834	35,268
Otros	-	-	2,394	-
Diversos	(30,681)	(10,227)	8,724	2,907
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	123,898	-	60,473	-
Pasivo diferido, neto	(239,691)	(65,938)	(480,117)	(152,843)
Reserva de valuación (CCSS Peña Verde)	(14,935)	(533)	(13,122)	(349)
Exceso en provisión	(9,772)	(488)	(1,897)	(44,440)
Pasivo diferido, neto registrado	\$ (264,398)	(66,959)	(495,136)	(197,632)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" y "Diversos" en el balance general consolidado. Los movimientos netos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2022 y 2021, por (\$255,474) y (\$44,109) de ISR y (\$137,363) y \$7,571 de PTU; y cargos al capital "Superávit por valuación" por \$24,736 y \$21,540 de ISR y \$6,690 y \$6,797 de PTU, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar	por
CCSS – Peña Verde	2026	\$	17,816
CCSS – Peña Verde	2027		17,605
CCSS – Peña Verde	2028		2,738
CCSS – Peña Verde	2029		2,939
CCSS – Peña Verde	2030		1,427
CCSS – Peña Verde	2031		830
Peña Verde S. A. B.	2030		11,791
Peña Verde S. A. B.	2031		13,960
General de Seguros	2031		121,003
General de Seguros	2032		177,926
General de Salud	2031		41,427
General de Salud	2032		3,494
		\$	412,956

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2022, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,559 y \$103,873, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2021, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,073 y \$96,528, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) (Pérdida) utilidad integral-

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	\$ (736,356)	429,527
Superávit por valuación de inmuebles de subsidiarias	35,630	39,662
Superávit por valuación de reservas en curso a largo plazo de subsidiarias	48,281	32,029
Impuestos diferidos de subsidiarias	(31,047)	(28,779)
Resultado por valuación de inversiones	(24,948)	-
Efecto por conversión	(8,732)	(50,105)
Participación no controladora	(10,516)	(5,501)
(Pérdida) utilidad integral	\$ (727,688)	416,833

(d) Dividendos-

El 21 de septiembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,910, mismos que fueron pagados el 30 de septiembre de 2022.

El 30 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$19,000, mismos que fueron pagados el 30 de junio de 2021.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(f) *Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-*

Con fecha 16 de junio de 2021 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$13,643.

(16) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica como se muestra a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2022 Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	593,550	1,110,711	1,283,022	278,138	462,592	3,728,013
Primas cedidas		(47,482)	(649)	(120)	(242,680)	(129,973)	(420,904)
Prima retenida		546,068	1,110,062	1,282,902	35,458	332,619	3,307,109
Decremento (incremento) RRC		8,724	(122,466)	(90,352)	(15,011)	4,475	(214,630)
Prima devengada		554,792	987,596	1,192,550	20,447	337,094	3,092,479
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(636,791)	(719,589)	(1,542,348)	(25,787)	(170,227)	(3,094,742)
Resultado técnico	\$	(81,999)	268,007	(349,798)	(5,340)	166,867	(2,263)

2021 Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	706,076	554,576	1,151,633	190,719	442,288	3,045,292
Primas cedidas		(94,029)	(187)	-	(165,842)	(248,700)	(508,758)
Prima retenida		612,047	554,389	1,151,633	24,877	193,588	2,536,534
Decremento (incremento) RRC		(148,271)	(28,008)	(5,514)	3,981	(21,665)	(199,477)
Prima devengada		463,776	526,381	1,146,119	28,858	171,923	2,337,057
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(526,223)	(496,201)	(1,174,929)	(39,976)	(154,769)	(2,392,098)
Resultado técnico	\$	(62,447)	30,180	(28,810)	(11,118)	17,154	(55,041)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Reaseguradora Patria y PCM se indican a continuación:

31 de diciembre de 2022	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,904,158	4,489,228	3,681,389	(195,850)	10,878,925
Primas retrocedidas	(783,154)	(438,381)	(951,786)	(3,452)	(2,176,773)
Primas de retención	2,121,004	4,050,847	2,729,603	(199,302)	8,702,152
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	97,370	(149,238)	(213,748)	(5,098)	(270,714)
Primas de retención devengadas	2,218,374	3,901,609	2,515,855	(204,400)	8,431,438
Costo neto de adquisición	(936,844)	(1,344,367)	(643,254)	275	(2,924,190)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,260,027)	(1,807,721)	(1,267,987)	(7,431)	(4,343,166)
Resultado técnico	\$ 21,503	749,521	604,614	(211,556)	1,164,082

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

31 de diciembre de 2021	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,535,165	3,380,681	2,744,657	256,777	8,917,280
Primas retrocedidas	(235,911)	(845,123)	(560,252)	(3,557)	(1,644,843)
Primas de retención	2,299,254	2,535,558	2,184,405	253,220	7,272,437
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(221,262)	(94,459)	(243,887)	62,709	(496,899)
Primas de retención devengadas	2,077,992	2,441,099	1,940,518	315,929	6,775,538
Costo neto de adquisición	(664,196)	(954,202)	(537,011)	(391)	(2,155,800)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(1,243,087)	(1,113,392)	(1,012,223)	(109,198)	(3,477,900)
Resultado técnico	\$ 170,709	373,505	391,284	206,340	1,141,838

(17) (Pérdida) utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la (pérdida) utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la (pérdida) utilidad por acción es el resultado de dividir la (pérdida) utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la (pérdida) utilidad básica por acción ordinaria

Año	(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	(Pérdida) utilidad por acción (pesos)
2022	\$ (736,356)	476,678,213	(1.54)
2021	\$ 429,527	476,678,213	0.90

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(18) Entidades del Grupo-**Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	
	2022	2021
General de Seguros	98.4475%	98.4475%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	89.1618%	89.1618%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2022 y 2021, ascendió a \$303,543 y \$287,140, respectivamente, representando el 10.2% 10.5% para General de Seguros, el 2.7% y 4.3% para General de Salud, de su prima emitida en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(21) Hecho posterior -

El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM “Patria Corporate Member Limited” en el mercado de Reaseguro de Lloyd’s. Durante el año 2022, la Institución analizó las opciones y la decisión corresponde a realizar un contrato de “Reinsurance To Close” (RITC).

El 13 de febrero del 2023 se firmó el contrato de RITC entre el “Sindicato 6125” y el “Sindicato 3500”, operación aprobada por Lloyd’s. La Institución seguirá las reglas de Lloyd’s para liberar el capital comprometido de PCM una vez se cumplan con todas las obligaciones fiscales.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejora que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables es la siguiente:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

